

el escapulario. Añadíase á esto la capa ó capotillo á manera de ferreruelo, que llevaban dentro y fuera del convento, y que en las funciones religiosas sustituan con un manto talar prendido arriba con cordones. La cabeza con pelo hasta las sienes, de forma que aquel no lograba mayor espacio del que abrazaba un casquete ó solideo, con que se cubrían, semejante al de los caballeros de Calatrava. Usaban el bigote y barba redonda, y á tenor de sus estatutos, solo se les permitia tener un caballo para montar.

Esta milicia prestó grandes servicios y formaron parte de ella caballeros de las mas nobles y antiquísimas familias.

Los sacerdotes usaban sotana blanca con escapulario y capa.

III.

REFORMA DE LA ORDEN.

EL padre Alfonso de Monroy, siendo general de la orden, quiso establecer una reforma á fines del siglo XVI, y destinó siete conventos con este objeto en la provincia de Castilla á fin de que los religiosos que desearan vivir en una mas estrecha observancia que la que se practicaba en toda la orden, pudiesen llevarla á cabo en dichos conventos; pero solo les concedió este permiso á condicion que no cambiarían el traje de la orden y que estarían siempre sujetos á la obediencia de sus superiores.

Con este permiso el padre Juan Bautista Gonzalez, que el general habia escogido para gefe y director de esta reforma, se retiró á uno de los conventos de Castilla y allí estableció su observancia.

Sin embargo, pronto se cansaron los subordinados del fervor de este religioso al que calumniaron hasta el punto de que el general le desterrase á un monasterio de Asturias.

No perdió el padre Juan Bautista la esperanza de ver realizados sus ardien-

tes deseos, y teniendo ocasion de hacer amistad con la condesa de Castellar Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, comunicóle su designio que aquella gran dama aprobó prometiéndole su proteccion y ofreciéndose á fundar dos conventos de la reforma en sus tierras.

El general Monroy no quiso dar su consentimiento para establecer estos dos conventos, y vista su negativa, la condesa se dirigió al papa Clemente VIII que le acordó dos breves. Por el primero la dispensaba de un voto que tenia hecho de fundar un convento de religiosos de la orden de San Gerónimo y le permitia construir dos para los religiosos de la Merced; el segundo breve autorizaba una congregacion de esta misma orden para los religiosos que desearan vivir en la estrecha observancia.

Inmediatamente pasó la condesa á fundar dos conventos para los religiosos descalzos Mercenarios, el uno á pocas leguas de Sevilla, el otro no lejos de Cádiz.

Sin embargo, hallaron antes de su completa fundacion graves obstáculos. Los religiosos que abrazaron la estrecha observancia, fueron satirizados y hasta perseguidos por los primeros Mercenarios, que hicieron nacer toda clase de dificultades para que no llevasen á cabo su designio.

De todo sin embargo triunfaron la constancia del padre Juan y la decision en protegerles de la condesa de Castellar, que les hizo construir un tercer convento viendo que aumentaban los religiosos.

En efecto los Mercenarios descalzos aumentaron de tal manera, que su reformador pudo ver doce conventos establecidos, de los que los mas principales eran los de Madrid, Salamanca y Alcalá de Henares. Hubo monasterios de la reforma hasta en la Sicilia, donde despues de la muerte del padre Juan Bautista, se formó una provincia particular bajo el nombre de San Ramon, habiéndose dividido los de España en dos provincias.

El traje de estos religiosos era parecido al de los carmelitas descalzos, solo que la capa era mas larga. Llevaban como los Mercenarios el escudo de armas de Aragon sobre su escapulario, y sus sandalias eran como las de los capuchinos.

Paulo V aprobó su reforma en 1606. Gregorio XV en 1621 les separó enteramente de los de la gran observancia.

Habia tambien religiosas de esta reforma que se establecieron en Sevilla en 1568 y que guardaban clausura diferenciándose en esto de las que habian sido instituidas en 1265.

Efectivamente, en este año dos mugeres ilustres de la ciudad de Barcelona,

viudas de dos nobles caballeros, viéndose sin hijos, determinaron triunfar del mundo llevando una vida enteramente opuesta á sus máximas: llamábanse Isabel Bertí y Eulalia Peins. Uniéronseles algunas jóvenes que aspiraban al mismo género de vida y se establecieron en una casa cercana al convento de religiosos de la Merced, escojiendo como padre espiritual para que las guiase á Fray Bernardo de Corbera.

Fué la superiora de esta comunidad la barcelonesa Santa María del Socorro que murió en 1281 y está enterrada en la iglesia de la Merced hoy parroquia de San Miguel Arcangel, donde sus restos son venerados de los fieles.

Por lo demás, volviendo ahora á los primeros y antiguos Mercenarios, diremos con un autor que por mucho que los soberanos anduviesen dadivosos y liberales con la orden, no hicieron mas que retribuir los grandes servicios que los religiosos de ella prestaron á su patria siguiendo lo prescrito en sus marciales instituciones. Acompañaron no solo á su padre y protector el rey Don Jaime I en todas sus conquistas, sí que tambien y posteriormente estuvieron en las de Ubeda y Sevilla; fueron á la de Menorca con Don Alonso II, á la de Alemania con Don Jaime II, á la de Cerdeña con Don Alonso III, á la guerra contra los africanos de las costas de Berberia, siguieron á Colon al nuevo mundo; y por lo que la historia nos revela, vemos que en Vera-Cruz, Méjico, Trujillo, Lima, Guatemala, Panamá, Isla de Santo Domingo, Perú, Chile, y Tucuman, fueron los PP. Mercenarios los primeros misioneros y civilizadores apostólicos.

La multitud de rescates que por ellos se conseguian puede deducirse de los datos siguientes: Roma presenta en tiempo de Beñeditino XIII 370 cautivos redimidos por los religiosos de la Merced; Francia de una sola vez, muestra 200 libertados de la esclavitud de Marruecos; España desde el siglo II de la orden hasta principios del actual, cuenta 71,400, la mayor parte rescatados del yugo sarraceno por los redemptores catalanes y los demás por los PP. de las otras provincias del reino. Las noticias de los otros rescates se pierden en aquellos tiempos de incuria.

Antes de pasar á hablar del convento, no podemos menos, puesto que es la ocasion propicia, de hablar algo sobre un grande y ruidoso pleito que tuvieron Mercenarios y Trinitarios.

Revolviendo libros viejos y pergaminos llenos de polvo hará como cosa de siete meses, en busca de curiosidades y datos para nuestra historia, nos vino á las manos un manuscrito del siglo pasado en catalan, que, con nuestra natu-

ral propension á la lectura, empezamos á hojear y en seguida á leer sin ya soltarlo de la mano.

Para nosotros era aquel manuscrito un tesoro.

Dedicábase á hablar de la orden Mercenaria, y no solo daba detalles muy notables tocante á su historia, sino que citaba muchas particularidades sobre el pleito que hemos dicho, transcribiendo los diversos memoriales que de una y otra parte se elevaron al rey y las contestaciones que mediaron entre una y otra orden.

Tomamos pues del manuscrito lo que nos pareció mas conducente para nuestro objeto, y hélo aquí, abrigando la esperanza de que nadie antes que nosotros lo ha dado al público.

Habiendo el padre maestro general de la Merced suplicado al rey por un memorial que se dignase decretar y declarar que la religion de la Merced era de su real patronato, en seguida la orden de la Trinidad en representacion de sus dos familias calzada y descalza, presentó al rey otro memorial en que manifestó que la Merced abusaba de la moderacion Trinitaria con la indicada pretension, que su súplica merecia solo la real indignacion y en fin que la petition del patronato era injusta y debia por lo tanto ser desechada.

De esto provino una guerra encarnizada, terrible, entre las dos religiones, guerra que se trocó en un odio continuado con escándalo de la religion y de los fieles.

Los Trinitarios representaron al rey para que mandara contener en sus límites á la orden de la Merced. He ahí algunos párrafos para que se vea como se espresaban en su representacion.

«La órden de la Merced ha tenido valor de poner en manos de V. M. un memorial suplicando el real patronato, solo para obligar la real hacienda al rescate de los suyos; y antes un libro con la misma idea, escrito por el padre Fray Manuel Mariano de Ribera en que de hecho y contra derecho, se atribuye en su tribunal el instituto privativo de redimir en toda la corona de Aragon, tratando á los redemptores Trinitarios como delincuentes para aquel reino; en donde segun declaracion de la Merced, debe estancarse la piedad y arbitrio de los fieles, de modo que entre las obras de misericordia sea contrabando para los otros *la sexta redimir al cautivo*. Asunto, en que pretende esta sagrada religion subordinar tambien la Magestad, haciendo fuero propio las regalías, que nunca abdica la soberana regia independenciam en las gracias que distribuye.»

Continuaban por este estilo manifestando sus quejas los Trinitarios y con-

cluian diciendo que los padres de la Merced eran muy ricos y querian ser solos para amontonar aun mas riquezas.

A esta esposicion la Merced contestó con otra que motivó una nueva de la Trinidad y así sucesivamente. Las cosas se agriaron y se agriaron tanto que los Trinitarios se presentaron por fin al monarca y le dijeron que la religion de la Merced era *intrusa y rea* de haber destruido y aniquilado á la primitiva y primogénita, pues que habia falseado los institutos y se habia separado de los preceptos que les diera su santo fundador.

Los Mercenarios á esto gritaron: Calumnia! y entablaron una demanda criminal contra los Trinitarios. Publicáronse folletos, sucediéronse las representaciones, prosiguieron las acusaciones.... el asunto en fin pasó por todos los grados del escándalo.

El rey procuró poner paz entre ambas partes al cabo y al fin con sabias disposiciones, pero solo lo consiguió en apariéncia.

Las dos órdenes parecian haberse jurado un odio á muerte.

Es triste, es sensible, es desconsolador hallar estas manchas en la historia de los que solo debian pensar en orar, en sacrificarse, en redimir cautivos, en ganar la gloria eterna por el camino de la penitencia.

La pluma de un historiador imparcial se detiene al llegar á uno de esos casos y pregunta á la orden que á tan mundano escándalo se atreve: Pues qué, y el espíritu religioso de vuestros padres? y la caridad? y vuestros institutos? y aquellos de vosotros que han muerto mártires? Nada representa todo esto para vosotros? Oh! decidme, cómo pues quereis impedir que os diga la historia con irrecusable fallo y justa severidad: Al fin, hombres?

Aquí se detienen nuestras reflexiones; no deben ir mas allá.

IV.

EL EDIFICIO Y SUS RECUERDOS.

Luego de fundada la religion, el rey Don Jaime I, que tanto celo habia mostrado en favor de ella, quiso honrarla dándola regia hospitalidad en su palacio, interin se construia un edificio á propósito.

Fué pues la primera morada de aquellos religiosos nobles, el mismo palacio real, del que ocuparon la parte que daba á la llamada *bajada de la Canonja*. Allí residió por el pronto la Mercenaria milicia, hasta que, deseando Nolasco la total abstraccion de la ruidosa publicidad de aquel lugar, consiguió de Don Jaime que se les fabricase una casa en un barrio estramuros, al mediodía de la ciudad y á orilla del mar, sitio vulgarmente conocido con el nombre de *Vilanova de las roquetas*.

El sitio donde edificaron fué cedido á los Mercenarios por su legítimo poseedor Don Ramon de Plegamans, quien le habia comprado á Don Guillen de Santiago por el precio de cuarenta morabetines, y no solo dió á los religiosos el terreno para obrar, si que tambien levantó á sus costas la casa é iglesia que con la advocacion de Santa Eulalia fué hospital de cautivos, pobres enfermos, peregrinos y demás personas necesitadas, y vivienda de los religiosos que les cuidaban y socorrian.

No se sabe de positivo en qué época quedó terminado el edificio, en el mismo lugar en que ahora se halla, pero se cree por fechas de escrituras que estaban ya allí los religiosos en 1230, así como otra escritura auténtica atestigua que en 1234 estaba ya erecto el hospital del indicado Plegamans, al cual pasaba muy á menudo Nolasco para cuidar y visitar los enfermos.